

Zaragoza, 1 de enero de 2022

## I Certamen EsperanzARTE de Vídeo Cristiano Juvenil

La **Asociación EsperanzARTE de artistas y creativos cristianos**, con el objetivo de promover que los jóvenes den a conocer a la persona de Jesús y los valores evangélicos a otros jóvenes a través de las nuevas plataformas y herramientas digitales, convoca **I Certamen de Vídeo Cristiano Juvenil**.

No busca ser un certamen profesional, aunque sí se valorará un buen nivel de calidad en las categorías E y F. Lo importante es que haya una historia, un mensaje que contar, el tesoro que hemos encontrado y queremos transmitir de una forma simpática, graciosa, emocionante, cercana... Para que el evangelio sea viral necesitamos descubrir su núcleo, más el fruto que la cáscara.

### BASES

1ª. **TEMÁTICA.** No se pretende que el lenguaje o el tema sean explícitamente religiosos, pero sí evangélicos: la vida y el mensaje de Jesús, los valores del evangelio (fe, esperanza, amor, perdón, servicio, solidaridad, fraternidad...), su relevancia ante los retos a los que se enfrenta hoy la Humanidad...

2ª. **PARTICIPANTES.** Podrán participar todas las personas jóvenes con residencia en España comprendidas entre las edades que cada categoría marca. Una misma persona o grupo puede participar en más de una categoría. Aunque los más jóvenes podrán contar con el asesoramiento y ayuda de profesores, animadores o familiares, las obras deben ser genuinamente juveniles.

3ª. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.** Las piezas deben atenerse a la **duración** exigida (sin incluir los títulos de crédito). Pueden realizarse **con cualquier dispositivo** (teléfono inteligente, webcam, cámara de fotos, etc.) siempre y cuando tengan **la mejor resolución posible** y un **audio de suficiente calidad**. Se grabarán en **formato horizontal** excepto en la categoría de Tik-tok. Está permitida **cualquier técnica o tipo de postproducción**, pero se evitará el uso de imágenes, músicas o sonidos no originales que no estén **libres de derechos de autor**. Los vídeos presentados al concurso estarán en **lengua castellana o**, en caso de utilizarse otras lenguas, incluirán **subtítulos en español**.

4ª. **DERECHOS DE IMAGEN.** Si aparecen imágenes de personas, los autores deberán tener los permisos correspondientes de dichas personas para su uso, especialmente tratándose de menores.

5ª. **ORIGINALIDAD Y NOVEDAD.** Las obras serán **originales** y habrán sido realizadas después del **1 de septiembre de 2021**.

6ª. **CATEGORÍAS.** Se establecen las siguientes categorías:

**Para jóvenes comprendidos entre los 12 y los 18 años.** Dotados con **300 €** y trofeo.

- A. **Película que presenta un tema curricular de la asignatura de Religión Católica.** Máximo 6'. Se requiere que haya un buen trabajo didáctico para la presentación del tema escogido.
- B. **Vídeo promocional** para dar a conocer una ONG u obra social católica, dentro de un acompañamiento pedagógico de *Aprendizaje-Servicio* (ApS). Máximo 3'.

**Para jóvenes comprendidos entre los 14 y los 19 años.** Dotados con **400 €** y trofeo.

- C. **Tik-tok.** Máximo 1 minuto. Tipo vertical, pensado para móviles.
- D. **Cortometraje Junior.** Máximo 3'.

**Para jóvenes profesionales o expertos en la creación audiovisual comprendidos entre los 18 y los 29 años.** Dotados con 500 € y trofeo.

- E. **Videoclip** de una canción de un compositor/a católico español que no cuente ya con un vídeo. El creador/a se pondrá en contacto con el/la cantante/compositor para pedir su permiso. No se busca tanto una coreografía o ilustración como una recreación o interpretación. La duración del videoclip será como la de la canción.
- F. **Cortometraje de jóvenes creadores.** Maximo 5'. En esta categoría se atenderá a la calidad técnica y narrativa además del contenido, que seguirá la temática del certamen.

7ª. **PRESENTACIÓN.** Las obras serán presentadas por sus autores/as o, en el caso de menores, por sus padres, madres, profesores o agentes de pastoral. La asociación insta a los educadores a hacer una preselección antes de enviar participaciones, de forma que de un mismo colegio, parroquia o grupo no haya más de una participación por categoría.

8ª. **INSCRIPCIÓN.** La inscripción al Certamen se realizará en la página web [www.esperanzarte.com](http://www.esperanzarte.com), donde el concursante o, en caso de menores, un adulto responsable, rellenará todos los datos personales y de la obra en un formulario de inscripción.

9ª. **YOUTUBE.** En tal formulario se incluirá el enlace al vídeo concursante, que estará ya alojado en el canal de *Youtube* del autor en alta resolución, pudiendo estar abierto al público o de forma privada.

10ª. **PLAZO.** El plazo de admisión de las obras finalizará el **30 de abril de 2022** inclusive.

11ª. **PREMIOS.** Se establece un Premio para la obra ganadora de cada categoría que será patrocinado por diversas entidades y por amigos de EsperanzARTE. Cada Premio será indivisible y se concederá a una sola obra, pudiendo ser declarado desierto. No obstante, el jurado podrá conceder mención especial a alguna de las obras finalistas. Todas las obras finalistas recibirán un diploma.

12ª. **ENTREGA DE PREMIOS.** Será condición indispensable la asistencia del autor o de un representante acreditado a la entrega de premios. La organización se compromete a hacerse cargo de los gastos de desplazamiento y organizar la manutención y alojamiento en Zaragoza de los tres finalistas de cada categoría. En caso de existir restricciones de movimiento, la organización generará un plan de contingencia y se hará la participación por videoconferencia.

13ª. **JURADO.** El jurado estará formado por personas con una larga experiencia en la creación audiovisual o el arte cristiano y será presidido por el Presidente de la Asociación EsperanzARTE o quien él designe. La decisión del jurado será inapelable.

14ª. **PRESELECCIÓN.** Todos los vídeos presentados al concurso pasarán primero por una fase de preselección en la que la organización evaluará su impacto en un público juvenil adecuado.

15ª. **VOTACIÓN POPULAR CUALIFICADA.** Los diez vídeos preseleccionados de cada categoría serán subidos al canal de Vídeo de EsperanzARTE y presentados al público en su página web. Para promover un voto popular cualificado, serán votados por los participantes en el certamen que se hayan presentado a otras categorías. Ese voto será tenido en cuenta por el jurado final, que nominará tres finalistas en cada categoría para la ceremonia de entrega de premios.

16ª. **FALLO.** El fallo del Jurado se producirá en junio de 2022. Será dado a conocer en una ceremonia de entrega de premios en Zaragoza cuyo lugar y fecha serán anunciados con suficiente antelación en la web de EsperanzARTE. La ceremonia será transmitida en directo por su canal de Youtube.

17ª. **DERECHOS INTELECTUALES.** Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor/a. Se estudiarán otras propuestas de difusión de los premiados con revistas, editoriales y medios de comunicación, contando con la aprobación de sus autores y fomentando, en su caso, que estas entidades suscriban con los ganadores los correspondientes contratos legales.

18ª. **PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos de los participantes quedarán recogidos en el fichero de la Asociación EsperanzARTE para enviarles información sobre el Certamen y otras actividades que puedan ser de su interés. No serán compartidos. En cualquier momento, pueden ejercitar su derecho a darse de baja del mismo escribiendo a la dirección electrónica de la Asociación.

19ª. **ACEPTACIÓN.** La participación en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.